

València a 05 de mayo de 2014

**Manuel Llombart Fuertes  
Conseller Sanitat Generalitat Valenciana  
Conselleria Sanitat  
Mícer Mascó, 31-33  
46010 València**

Estimado Conseller:

El 11 de junio de 2013 le remitimos escrito, que le adjuntamos, en el que le trasladábamos nuestra enhorabuena por la publicación en el DOCV, de la misma fecha, del Decreto por el que se ordenaban nuevas categorías profesionales entre las que se encontraban las de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

Posteriormente en las Jornadas de Invierno de la AEC, que usted mismo Inauguró en la Universidad de Alicante, se comprometió a seguir avanzando en este sentido.

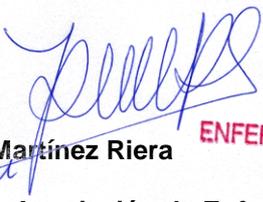
El próximo día 16 de mayo se celebra la conclusión del periodo de formación de las/os primeras/os enfermeras especialistas de Enfermería Familiar y Comunitaria formadas en la Comunidad Valenciana.

Así pues ahora se cumplen todos los requisitos para concretar la creación real de plazas de Especialistas en base a lo regulado por el Decreto 70/2013, de 7 de junio, que de sentido al esfuerzo que la Generalitat Valenciana ha realizado en la formación de dichas/os profesionales.

Las/os nuevas/os especialistas tienen las competencias para dar respuesta a muchas de las demandas que la actual sociedad plantea y que el sistema sanitario valenciano precisa.

Es por ello que le trasladamos, una vez más, nuestra total disposición a trabajar de manera conjunta, que entendemos necesario e imprescindible, en el desarrollo de las acciones que permitan la pronta incorporación de dichos especialistas en el sistema sanitario.

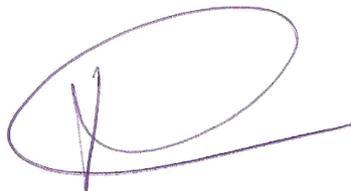
Agradeciendo su seguro interés y a la espera de las noticias que al respecto nos pueda trasladar, reciba un muy cordial saludo.



**José Ramón Martínez Riera  
Presidente**



**Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**



**Maribel Mármol López  
Vocal Comunidad Valenciana**